



C I R C U L A R CSJCUC20-187

Fecha: 28 de mayo de 2020

Para: **SERVIDORES JUDICIALES CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *PROYECTO DE COMERCIALIZACIÓN DE LIBROS CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA*

Cordial saludo estimados servidores judiciales,

De manera atenta nos permitimos informarles que el Centro de Documentación Judicial – CENDOJ del Consejo Superior de la Judicatura adelanta el proyecto de “*Comercialización de libros*”, el cual pretende la producción, edición y publicación de los textos que hayan sido de producción intelectual de funcionarios y empleados de la Rama Judicial y que eventualmente puedan ser objeto de venta al público.

Por esta razón, este Consejo Seccional les solicita a los servidores judiciales que integran la comunidad judicial de Cundinamarca y Amazonas, informen si actualmente han realizado o están trabajando en la publicación de un texto jurídico que ayude a la gestión judicial que pueda ser tenido en cuenta por el Centro de Documentación Judicial- CENDOJ del Consejo Superior de la Judicatura.

Querida comunidad, recuerden que este tipo de trabajos intelectuales también podrán ser tenidos en cuenta a la hora de realizar la Calificación Integral de Servicios de conformidad a lo dispuesto en el artículo 49 del Acuerdo No. PSAA16-10618 del 7 de diciembre de 2016.

Dicho reporte podrá ser remitido al correo de la Secretaria de esta Corporación [csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,

**ALVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente

ARV / Dlg